



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01483

LA PLATA, 26 AGO. 2016

**VISTO** el evento que se realizará el día 26 de Septiembre de 2016 en el Club Gimnasia de La Plata, de 14:00 a 17:30hs; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho evento consta de un encuentro de 500 jóvenes, jugadores de la liga infantil de AFA, en el marco de la articulación del Convenio en conjunto con AFA y SEDRONAR a fin de crear un proyecto de prevención de consumos problemáticos en ámbitos deportivos;

Que el objetivo de este encuentro es construir una estrategia de prevención que sea viable y que responda a las necesidades específicas del ámbito. Para la elaboración de esta estrategia se comenzará trabajando este año en tres encuentros con delegados de clubes, profesores de educación física y dirigentes, y dos encuentros con los chicos que participan en la liga;

Que el objetivo de los encuentros es construir una estrategia de prevención con todos los actores involucrados, que sea viable y que responda a las necesidades específicas del ámbito.

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el evento que se realizará el día 26 de Septiembre de 2016 en el Club Gimnasia de La Plata, de 14:00 a 17:30hs.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

001300